

I. Antecedentes generales:

Fecha sesión:	Enero 23 de enero 2026
Hora de inicio:	10:00 hrs.
Hora de término:	11:30 hrs.
Lugar:	Modalidad híbrida

II. Asistencia:

Por parte de los consejeros y consejeras del COSOC CNE, asistieron:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada
1	Marcela Puntí Martín	Asociación Chilena de Energía Solar A.G. - ACESOL
2	Felipe Gallardo Osorio	Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento A.G. - ACERA
3	Laura Contreras Enos	Asociación de Generadoras de Chile A.G.
4	Fabiana Ciocca Tobar	Asociación de Transmisores de Chile A.G.
5	Jorge Candia Palma	Asociación de Transmisores de Chile A.G.
6	Eduardo Aníbal Andrade Hours	Asociación Gremial Chilena de Comercializadores de Energía A.G. – ACEN
7	Ricardo Javier Bustos Salvagno	Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados A.G. - ACENOR
8	Federico Adrián Sobarzo Lorca	Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
9	Hernán Calderón Ruiz	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - CONADECUS
10	Patricio Molina Muñoz	Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas - FENACOPEL
11	Francisca Pedraza	Asociación Gremial de Empresas Eléctricas A.G.
12	Mauricio Utreras Sandoval	Generados Independientes de Energía A.G. - GIE

Por parte de la CNE, asistieron:

N°	Nombre	Calidad/Cargo institucional
1	Mauricio Funes Huerta	Secretario Ejecutivo (s), CNE
2	Danilo Zurita	Jefe Departamento Eléctrico, CNE
3	Jorge Goth	Jefe Unidad de Comunicaciones, CNE
4	Rodrigo Alfaro	Profesional Departamento Jurídico, CNE

5	Gustavo Mora	Profesional Unidad Información Innovación Energética y Relaciones Institucionales, CNE
---	--------------	--

III. Temas abordados:

1. Medidores Inteligentes en Chile

La CNE presentó el estado actual de la normativa sobre medición inteligente y el Sistema de Monitoreo y Control (SMMC). Se aclaró que la instalación de medidores inteligentes residenciales mantiene su carácter voluntario para los usuarios. No obstante, existen avances obligatorios en otros segmentos: el uso de equipos SMMC para clientes libres con potencia menor a 1,5 MW rige desde el 1 de enero de 2026, mientras que para usuarios de Net Billing y recarga de vehículos eléctricos su instalación es obligatoria. Respecto al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se debe alcanzar una cobertura del 60% al 1 de enero de 2026 y del 100% al 1 de enero de 2027. Para personas electrodependientes, la fecha límite es el 1 de marzo de 2026, y para consumos críticos instalados antes de diciembre de 2012, el plazo es marzo de 2027.

A su vez, los consejeros del COSOC señalaron que el cambio tecnológico debe asegurar beneficios directos para el consumidor y la red, evitando cobros indebidos por el reemplazo de equipos que funcionan correctamente.

2. Programación y Agenda COSOC 2026

La CNE presentó la propuesta de calendario anual COSOC 2026, compuesto por cinco sesiones ordinarias, las cuales se realizarán en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2026. Además, se mantiene la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias a solicitud del Consejo cuando se estime necesario. Esta planificación busca dar continuidad al trabajo realizado en el periodo anterior y asegurar un espacio de diálogo técnico permanente entre la institución y la sociedad civil.

Respecto a los comités de trabajo: Capital Humano, Modernización y Agenda Regulatoria, se acordó que inicien sus actividades en marzo de 2026 con una periodicidad mensual. Los integrantes de cada comité fijarán sus propios calendarios de reuniones y deberán elaborar reportes periódicos con resultados y verificaciones de avance.

3. Cierre Proceso de Precio Nudo Promedio (PNP)

La CNE informó sobre la conclusión de las etapas administrativas del proceso de Precio Nudo Promedio correspondiente al primer semestre de 2025. Se confirmó la toma de razón del decreto respectivo y su posterior publicación en el Diario Oficial, lo que permite normalizar los plazos de este mecanismo tarifario. La institución resaltó que este hito forma parte de las medidas para retomar la regularidad en los procesos de fijación de precios tras los periodos de postergación previos.

También, se expuso la relevancia de las lecciones aprendidas durante este proceso para mejorar futuras aplicaciones tarifarias. La CNE indicó que se han implementado medidas para asegurar la precisión en los cálculos y la transparencia hacia el cliente final, mirando hacia la estabilidad del sector eléctrico en los próximos semestres.

4. Reorganización interna

La CNE detalló los cambios en su estructura interna dispuestos en diciembre de 2025 para modernizar la gestión institucional. El ajuste principal es la creación del Departamento de Tecnologías de la Información, que deja de depender de Administración y Finanzas para reportar directamente a la Secretaría Ejecutiva, asumiendo un rol estratégico en la automatización de procesos. Asimismo, se informó sobre la supresión de la Unidad de Coordinación de Gabinete y la Unidad de Información, Intervención y Estrategia de Relaciones Institucionales (UIIERI), reasignando sus funciones y cargos.

Asimismo, se comunicó la incorporación de nuevos profesionales en las siguientes áreas: Tarificación de Generación y Distribución, Normativa y Análisis Regulatorio y Mercados Eléctricos. La CNE explicó que estos cambios buscan fortalecer las áreas de negocio y mejorar la capacidad técnica de la Comisión ante los desafíos regulatorios de 2026.